

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

1751

NOMBRA A DOÑA NATHALY RENJIFO
CASTILLO EN REEMPLAZO DE DOÑA
MARGARITA LOPEZ OVALLE.

INDEPENDENCIA, 25 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO, 1801

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

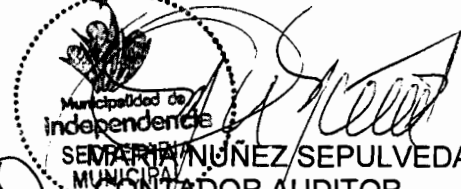
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a una Enfermera por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo de la Sra. Margarita López Ovalle, se encuentra con Licencia Médica Prolongada; Decreto Alcaldicio Exento N°4276 de fecha 23 de septiembre del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga Salces documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

NOMBRASE en calidad de reemplazo a Doña **Nathaly Daniela Renjifo Castillo**, Nivel 15, categoría B) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], como Enfermera, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 06 de septiembre 2019, hasta el día 19 de septiembre de 2019, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$584.736.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$584.736.-, lo que da un total de \$1.169.472.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


Municipalidad de
Independencia
SEMPRINA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
FSC/AMM/sqg.-


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
ALCALDE

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal -
Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal -
Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes